

DECRETO Nº 3.348

LAJA, noviembre 09 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Reunión Nº 44 de fecha 09.11.11, Acuerdo Nº 163 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNA	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	0
	08			Servicios generales	915
	09			Arriendos	(915)

2.- APRUÉBESE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA NORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mfs DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

Contraloría Regional

Archivo SSMM

VLADIMIR FICA TOLEDO LAJA A L C A L D E